



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 20-05-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17592

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 22-05-2019

Folio: 2019-17592

Certificado de ingresos: 2019-286951
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS OSCAR ESPARZA HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 610-275-020

Propietario: LUIS OSCAR ESPARZA HERNANDEZ

Domicilio: CALLE CABO BUENA ESPERANZA 1511 COLONIA PASEO DE LOS LEONES -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	34.63	38.36	PROYECCION COCHERA	1,233.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	34.63	38.36		123.34
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 35.0%	431.68
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	34.63	38.36		123.34
TOTALES			0.00	69.26	76.72		\$ 1,911.75

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-05-2019 14:26:47

Usuario:

Dirección: null

302d021465825c590224e3e9d0b9ffd96f257adc5ed65b67021500888f091cd33012c71a4592c9b7c7fd88fc9ae2d5